



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1246/2010.-

ZAPALLAR, 13 de Abril de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía Nº 899/2010 de fecha 12 de Abril de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 179/2010, de fecha 12 de Abril de 2010, de Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don Juan Fernando Osses Vilches. Cédula Nacional de Identidad Nº _____ domiciliado en _____ por la suma de \$ 65.325.- (setenta y cinco mil trescientos veinticinco pesos), por concepto de compra de medicamentos. Se adjunta receta médica.

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de Hernán Osses Osorio, Cedula Nacional de Identidad Nº _____ por la suma de \$ 65.325.- (setenta y cinco mil trescientos veinticinco pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

G. SOCIAL / DA 1246.2010.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / AVC / DAF / SEC / JUR / ffd.-

(Firmas manuscritas)